

MÁSTER	Máster Universitario en Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras	
ASIGNATURA:	PRÁCTICAS EXTERNAS	
CARÁCTER:	Obligatorio	
N.º de ECTS:	6	
N.º de horas:	150 horas	
Profesor coordinador de la asignatura:	→ Guillermo Velasco Fabra	
Departamento de carreras profesionales:	→ dcp@cunef.edu → carrers@cunef.edu	
Curso académico:	2018/2019	
Cuatrimestre:	2º cuatrimestre	

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA:

Las **prácticas externas** son una actividad de naturaleza formativa cuyo objetivo es dotar a los participantes (alumnos matriculados en el título) de un conocimiento aplicado y de una experiencia práctica relacionada con el sector financiero o con la función financiera en empresas o instituciones de otros sectores de actividad económica o empresarial. Las prácticas empresariales (150 horas) se articulan a través del correspondiente convenio de cooperación educativa.

Dónde se realicen las prácticas depende de los convenios y las convocatorias que se encuentre vigentes en cada momento. Así como de los criterios establecidos en los procesos de selección por las empresas colaboradoras. **CUNEF pone a disposición de los alumnos las ofertas de prácticas que, en cada momento, están disponibles a través de diferentes mecanismos** (plataformas de prácticas: [CUNEF CAREER CENTER](#), [CUNEF Highered Talent](#), [Brandset&Tourgot](#),..., envío de Currícula a empresas colaboradoras -candidaturas espontáneas, proceso de selección in campus, presentaciones de compañías,...) **pero no decide qué alumno es seleccionado ni en qué momento se produce la selección. La responsabilidad de la consecución de la empresa/institución en la que los alumnos realizan la práctica recae en cada alumno.**

Los alumnos podrán solicitar la convalidación de la asignatura de prácticas en el caso de que pueda acreditar experiencia profesional o prácticas profesionales realizadas previamente en áreas o temas afines con la titulación que están cursando.

Una vez finalizado el periodo de prácticas y con fecha límite de **14 de junio de 2019 (Convocatoria ordinaria) / 10 de septiembre (Convocatoria Extraordinaria)**, deberás:

- Entregar la Memoria de la Práctica a través del Campus Canvas.
- Solicitar al tutor de la empresa que cumplimente el Informe de Valoración y lo envíe al correo practicasesexternas@cunef.edu

El tutor deberá enviarnos el informe debidamente cumplimentado, firmado y sellado, antes del **14 de junio de 2019 (Convocatoria Ordinaria) /10 de septiembre (Convocatoria Extraordinaria)**. Para ello os rogamos que les aviséis con tiempo suficiente para prepararlo. Es vuestra responsabilidad que el tutor nos haga llegar el informe en tiempo y forma.

- Responder a la Encuesta de valoración de la Practica a través del Campus Canvas.

Los **alumnos que deseen convalidar la asignatura de prácticas deberán entregar**, antes del 14 de Junio 2019 (Convocatoria ordinaria), la siguiente documentación:

- Certificado emitido por le empresa/institución en el que figuren la siguiente información: Fechas en las que se realizó la actividad, principales funciones, aprovechamiento/valoración del desempeño del alumno en dicha actividad profesional (solicitándolo en la institución donde hayas realizado el desempeño profesional que queréis convalidar).
- Solicitud de reconocimiento de créditos, accede al documento pulsando aquí [CONVALIDACIÓN DE PRÁCTICAS.pdf](#)

La calificación de la materia “prácticas” la realizará vuestro tutor en CUNEF, coordinador académico de la especialidad en la que estáis matriculados, teniendo en cuenta los dos documentos entregados y se valorará en una escala de 0 a 10.

Los **objetivos formativos** de las prácticas externas son:

1. Conocer los distintos campos de aplicación del Derecho Bancario y de los Mercados e Instituciones Financieras.
2. Aproximar a los estudiantes a la realidad profesional
3. Integrar y consolidar las competencias del título en los distintos ámbitos profesionales.

2.- FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

2.1.- Convocatoria Ordinaria:

Prueba objetiva final (100%)	→ Memoria de las prácticas realizada por el alumno: 50% → Informe sobre el rendimiento del alumno presentado por la empresa: 50%
-------------------------------------	---

2.2.- Convocatoria Extraordinaria:

La calificación de la materia en Convocatoria Extraordinaria se realizará de la misma manera y siguiendo los mismos procedimientos que en Convocatoria Ordinaria.

INFORMACION ADICIONAL	
Localización del profesor Coordinador:	→ gvelasco@cunef.edu → practicasexternas@cunef.edu

COMPETENCIAS	
BASICAS Y GENERALES	<p>CB6- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contexto más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.</p> <p>CG1- Capacidad para resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos.</p> <p>CG2- Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.</p> <p>CG3- Capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.</p> <p>CG4- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.</p>
ESPECIFICAS	<p>CE1- Comprender y entender, a nivel avanzado, las cuestiones específicas y la normativa jurídica especializada en Derecho Bancario y derecho de los Mercados de Valores, y su relación con el conjunto del Derecho Privado.</p> <p>CE2- Desarrollar en los estudiantes, la capacidad de interpretar y conocer los principios básicos de la economía, los mercados y los productos financieros aplicados a la actividad de las entidades de crédito.</p> <p>CE3- identificar y comprender las fuentes de información jurídica especializada en derecho bancario y de los mercados e instituciones financieras.</p> <p>CE4- Dotar a los estudiantes de las habilidades metodológicas necesarias para plantear la resolución de problemas jurídicos especializados dentro del Derecho Bancario y de los Mercados de Valores.</p>
TRANSVERSALES	<p>CT1- Capacidad de búsqueda de información e investigación y de aprendizaje continuo.</p> <p>CT2- Capacidad para trabajar en entornos de presión.</p> <p>CT3- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CT4- Usar tecnologías de la información y las telecomunicaciones.</p> <p>CT5- Capacidad para ejercer el liderazgo y mantener un espíritu emprendedor.</p>